



En cumplimiento de *la Ley 19/2013, de 9 diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* (BOE 10-12-13), la ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE), pone a disposición del público a través de su web corporativa www.acade.es la siguiente información:

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA (ACADE), en adelante ACADE, CIF G- 28534485, con domicilio en la calle Ferraz, nº 85, bajo, código postal 28008, de Madrid, es una **organización empresarial sin ánimo de lucro**, cuyos estatutos se encuentran depositados en la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con el número de expediente 1248.

2. FUNCIONES Y FINES

Conforme a los estatutos de ACADE, sus funciones son la representación, gestión y defensa de los intereses profesionales, económicos y de relaciones laborales colectivas de las Empresas de Enseñanza Privada no concertada o no financiadas con fondos públicos, encuadradas en las misma, así como de otras entidades u organizaciones empresariales de enseñanza privada, en sus distintos ámbitos sectoriales y territoriales. Todas ellas recibirán la denominación de “miembros asociados” a ACADE.

Así mismo, podrán incorporarse a ACADE “miembros adheridos”, cuyo régimen de participación y representación se establecerá por el Comité Ejecutivo y se ratificará por la Asamblea General.

Los fines de la asociación son los siguientes:

- a) La defensa ante los poderes públicos del principio de libre creación y dirección de empresas y centros de enseñanza, de acuerdo con las normas Constitucionales del Estado Español.
- b) Defender el derecho de los Centros a crear sus propios modelos educativos y a gestionarlos libremente.



- c) La representación, gestión y defensa de los intereses económicos, profesionales, etc., de sus miembros, ante Organizaciones Internacionales, el Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Públicas o Privadas.
- d) Fomentar la unidad entre los empresarios del sector, prestándoles asesoramiento y orientación en todo lo referente al desarrollo de su actividad.
- e) La negociación de convenios colectivos, en representación de sus asociados así como en las situaciones de conflicto colectivo.
- f) Informar, asesorar y colaborar con Organismos Públicos y Privados de todo tipo, en aquellos asuntos que conciernen a la asociación.
- g) Promocionar y realizar actividades de carácter cultural, deportivo, educativo, técnico y formativo, así como cualesquiera otras relaciones con la enseñanza, editando y distribuyendo publicaciones, Congresos, Seminarios, etc.
- h) Promocionar y realizar actividades de formación ocupacional y continua dirigidas a mujeres, mayores de 45 años, y cualquier otro espectro de la sociedad con importantes necesidades formativas.
- i) Promocionar todas aquellas actividades que favorezcan a la mejor y más adecuada prestación de servicios al asociado.
- j) Administrar sus propios recursos, tanto presupuestarios como patrimoniales, y aplicarlos a los fines y actividades propios de la Asociación, pudiendo adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles por cualquier título, enajenarlos en su caso, y contraer obligaciones con cargo a su propio patrimonio.
- k) Aquellos otros que relacionados con su actividad le estén asignados por las disposiciones vigentes y por las que pueden promulgarse en el futuro.

3. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Como organización empresarial, ACADE se rige por:

- lo establecido en sus propios Estatutos.
- los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno.
- la *Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de Asociación Sindical*.
- el *Real Decreto 873/1977, de 22 de abril sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de Asociación Sindical*
- demás legislación vigente.



4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE ACADE





CUENTAS ANUALES ACADE 2014

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS
DE ENSEÑANZA PRIVADA

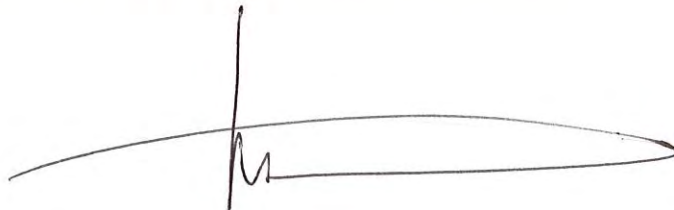


INDICE

Balance de situación abreviado	Página 3
Cuenta de resultados abreviada	Página 5
Memoria	Página 6
Informe de auditoría	Página 28

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS DE	2014	2013
	LA MEMORIA		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		303.523,83	304.285,23
I. Inmovilizado intangible	5	1.168,28	1.738,92
III. Inmovilizado material	5	1.677,69	2.246,45
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	300.299,86	300.299,86
VII. Activos por impuesto diferidos	9	378,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.009.453,95	1.077.896,47
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	50.737,16	94.804,02
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,9	379.278,78	517.879,37
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	424.978,38	200.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	4	0,00	1.597,20
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,6	154.459,63	263.615,86
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.312.977,78	1.382.181,68



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO Y PASIVO		529.459,03	535.350,66
A-1) Fondos propios		529.459,03	535.350,66
I. Dotación fundacional / Fondo Social		106.403,36	106.403,36
1. Dotación fundacional / Fondo Social	8	106.403,36	106.403,36
III. Reservas	8	420.652,07	378.913,63
IV. Excedente del ejercicio	3	2.403,60	50.033,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	7	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		783.518,75	846.831,03
II. Deudas a corto plazo		417.447,14	501.791,12
3. Otras deudas a corto plazo	7	417.447,14	501.791,12
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		310.571,61	285.820,83
1. Proveedores	7	0,00	150,00
2. Otros acreedores	7	310.571,61	285.670,83
VI. Periodificaciones a corto plazo		55.500,00	59.219,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.312.977,78	1.382.181,68



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	NOTA	(Debe) Haber 2014	(Debe) Ha 2013
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.246.295,34	1.290.315,8
a) Cuota de asociados y afiliados	10	560.457,22	559.316,6
b) Aportaciones de usuarios	10	86.059,85	61.388,0
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	138.519,08	157.994,1
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	461.259,19	511.617,0
3. Gastos por ayudas y otros		-118.800,00	0,0
6. Otros ingresos de la actividad	10	17.038,38	22.890,4
7. Gastos de personal	10	-305.683,98	-281.359,5
8. Otros gastos de la actividad	10	-834.879,27	-992.003,0
9. Amortización del inmovilizado	10	-1.139,40	-2.646,1
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 6 + 7 + 8 + 9)		2.831,07	37.197,4
13. Ingresos financieros	10	4.908,05	15.152,9
16. Diferencias de cambio		-1.705,52	1.433,2
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+16)		3.202,53	16.586,1
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		6.033,60	53.783,6
18. Impuestos sobre beneficios	9	-3.630,00	-3.750,0
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +18)		2.403,60	50.033,6
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1 + 2 + 3 + 4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1 + 2 +3 + 4)			
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D+ E+ F+ G +H)		2.403,60	50.033,6



MEMORIA ABREVIADA
ASOCIACION DE CENTROS AUTONOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA
N.I.F: G28534485

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

La Asociación fue constituida con fecha 22 de marzo de 1978 e inscrita en la Oficina Central de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Profesionales.

Los Estatutos han sido modificados en diversas ocasiones e inscritos en el registro correspondiente.

NIF:	G28534485
Razón social:	ASOCIACION DE CENTROS AUTONOMOS DE
Domicilio:	CL FERRAZ 85
Código Postal:	28008
Municipio:	MADRID
Provincia:	MADRID

1.2. El fin social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

Fin social: La Asociación se declara de talante liberal, progresista e independiente, principios estos que presidirán su actuación y funcionamiento, teniendo como fines:

- a) La defensa ante los poderes públicos del principio de libre creación y dirección de empresas y centros de enseñanza, de acuerdo con las normas constitucionales del Estado Español.
- b) Defender el derecho de los centros a crear sus propios modelos educativos y a gestionarlos libremente.
- c) La presentación, gestión y defensa de los intereses económicos, profesionales, etc., de sus miembros, ante la Comunidad Económica Europea, el Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Públicas o Privadas.
- d) Fomentar la unidad entre los empresarios del sector, prestándoles asesoramiento y orientación en todo lo referente al desarrollo de su actividad.
- e) La negociación de convenios colectivos, en representación de sus asociados así como en las situaciones de conflicto colectivo.
- f) Informar, asesorar y colaborar con los Organismos Públicos y Privados de todo tipo, en aquellos asuntos que conciernan a la Asociación.
- g) Promocionar y realizar actividades de carácter cultural, deportivo, educativo, técnico y formativo así como cualesquiera otras relacionadas con la enseñanza, editando y distribuyendo publicaciones, congresos, seminarios, etc.
- h) Administrar sus propios recursos, tanto presupuestarios como patrimoniales, y aplicarlos a los fines y actividades propios de la Asociación, pudiendo adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles por cualquier título, enajenarlos en su caso, y contraer obligaciones con cargo a su propio patrimonio
- i) Aquellos que relacionados con su actividad le estén asignados por las disposiciones vigentes y por las que puedan promulgarse en el futuro.

1.3. Pertenencia grupo de Sociedades

La compañía no pertenece a ningún grupo de sociedades conforme a los términos previstos en el Art .42 del Código de comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales “11ª. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas” de la tercera parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos

1.4. La moneda funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, la Resolución 3736 del ICAC de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el PGC de fundaciones .En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el RD 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido por razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- c) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.



2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La Entidad formula cuentas anuales abreviadas, si bien podría formular cuentas anuales pymes, por los parámetros de activos, cifra de negocios y número de empleados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No se han producido errores durante el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado para su aprobación en la Asamblea, es la siguiente:

BASE DE REPARTO		2014	2013
Excedente del ejercicio		2.403,60	50.033,67
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		2.403,60	50.033,67

APLICACIÓN A		2014	2013
Reservas		2.403,60	50.033,67
Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
Fondo Social		-	-
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		2.403,60	50.033,67



4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad.

Los inmovilizados intangibles, están valoradas por su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

El inmovilizado intangible está referido a Propiedad industrial y aplicaciones informáticas.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

4.3. Instrumentos financieros

La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:



- **Préstamos y partidas a cobrar:** Sin perjuicio de lo dispuesto para los “Activos financieros mantenidos para negociar” y de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de

la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una

cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa. **Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:**

- **Débitos y partidas a pagar:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

4.4. Transacciones en moneda extranjera

Se ha aplicado el tipo de cambio correspondiente al dólar/euro correspondiente a la valoración de la caja moneda extranjera.



4.5. Impuestos sobre beneficios

Se detalla en el Punto 9 de la memoria la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican

Como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

4.7. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes


Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Inmovilizado material ejercicio 2014:



	Saldo al 01.01.14	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o traspasos	Saldo al 31.12.2014
Coste	47.471,92				47.471,92
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	47.471,92				47.471,92
Amortización Acumulada:	(45.225,47)				
AAcumulada instalaciones y otro inmovilizado material	(45.225,47)	(568,76)			(45.794,23)
Valor neto contable	2.246,45	(568,76)			1.677,69

Inmovilizado material ejercicio 2013:

	Saldo al 01.01.13	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o traspasos	Saldo al 31.12.2013
Coste	46.331,92	1.140,00			47.471,92
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	46.331,92	1.140,00			47.471,92
Amortización Acumulada:	(43.270,39)	(1.955,08)			(45.225,47)
AAcumulada instalaciones y otro inmovilizado material	(43.270,39)	(1.955,08)			(45.225,47)
Valor neto contable	3.061,53	(815,08)			2.246,45

Los coeficientes de amortización utilizados son :

Cta.	Descripción	Coefficiente
216	Mobiliario	10%
217	Equipos informáticos	25%

La Sociedad amortiza todos los elementos del inmovilizado material de forma lineal. No se han realizado deterioros ni revertido otras correcciones valorativas.

Inmovilizado intangible ejercicio 2014:

	Saldo al 01.01.14	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o traspasos	Saldo al 31.12.2014
Coste	11.923,85				11.923,85

Propiedad industrial	7.133,85				7.133,85
Aplicaciones informáticas	4.790,00				4.397,38
Amortización Acumulada:	(10.184,93)	(570,64)			(10.755,57)
A.Ac.Propiedad industrial	(5.394,93)	(570,64)			(5.965,57)
A.Ac.Aplicaciones informáticas	(4.790,00)				(4.790,00)
Valor neto contable	1.738,92	(570,64)			1.168,28

Inmovilizado intangible ejercicio 2013:

	Saldo al 01.01.13	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o trasposos	Saldo al 31.12.2013
Coste	11.923,85				11.923,85
Propiedad industrial	7.133,85				7.133,85
Aplicaciones informáticas	4.790,00				4.790,00
Amortización Acumulada:	(9.493,83)	(691,10)			(10.184,93)
A.Ac.Propiedad industrial	(4.824,26)	(570,66)			(5.394,93)
A.Ac.Aplicaciones informáticas	(4.669,57)	(120,44)			(4.790,00)
Valor neto contable	2.430,02	(691,10)			1.738,92

Los coeficientes de amortización utilizados son :

Cta.	Descripción	Coeficiente
203	Propiedad Industrial	10%
206	Aplicaciones Informáticas	25%

La Sociedad amortiza todos los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal. No se han realizado deterioros ni revertido otras correcciones valorativas.



6. Activos financieros

Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en normas de valoración (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES							
	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar					300.299,86	300.299,86	300.299,86	300.299,86
TOTAL					300.299,86	300.299,86	300.299,86	300.299,86

El saldo incluido en esta categoría corresponde a:

- Fianzas constituidas a largo plazo.....299,86
- Imposiciones a largo plazo.....300.000,00

IPF Santander	IPF Santander	IPF Santander
Importe: 100.000,00 €	Importe: 100.000,00 €	Importe: 100.000,00 €
Vencimiento 10/01/2016	Vencimiento 10/01/2016	Vencimiento 10/01/2016
Intereses trimestrales : 1,20% doce primeros meses 1,65% Resto (trece meses)	Intereses trimestrales : 1,20% doce primeros meses 1,65% Resto (trece meses)	Intereses trimestrales : 1,20% doce primeros meses 1,65% Resto (trece meses)

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES							
	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar					475.715,54	294.804,02	483.905,78	294.804,02
Inversiones mantenidas hasta vto.								
TOTAL			0,00	0,00	475.715,54	294.804,02	483.905,78	294.804,02

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Prestamos y partidas a cobrar

CONCEPTO	2014	2013
Usuarios y otros deudores actividad propia	50.737,16	94.804,02
Fondos de inversión	424.978,38	0,00
Imposiciones a plazo Banesto	0,00	200.000,00
TOTAL	475.715,54	294.804,02

*No se incluye en el cuadro deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, ya que hace referencia a saldos pendientes de cobrar con las Administraciones Públicas (Hacienda) y otros saldos pendientes de percibir por subvenciones concedidas.

Correcciones por deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad

No ha sido necesario dotar deterioro por operaciones de la actividad.

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye íntegramente la caja y las cuentas corrientes a la vista de la sociedad a cierre de ejercicio.

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	154.459,63	263.615,88

7. Pasivos financieros

Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración, se resumen en la siguiente tabla:

		CLASES							
		Instrumentos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					278.436,38	240.433,71	278.436,38	240.163,71
	TOTAL					278.436,38	240.433,71	278.436,38	240.163,71

El detalle de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Acreedores	278.436,38	240.013,71
Proveedores	0,00	150,00
Anticipo de clientes	0,00	270,00

Al ser débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, su valoración inicial y posterior se ha realizado por su valor nominal.

8. Fondos propios

El total **fondos propios** de la asociación están cuantificados en **529.339,03 euros**. El desglose es el siguiente:

-Fondo social	106.403,36 €
-Reservas voluntarias	420.652,07 €
-Excedente del ejercicio	2.283,60 €

	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO Y PASIVO		529.459,03	535.350,66
A-1) Fondos propios		529.459,03	535.350,66
I. Dotación fundacional / Fondo Social		106.403,36	106.403,36
I. Dotación fundacional / Fondo Social	8	106.403,36	106.403,36
III. Reservas	8	420.652,07	378.913,63
IV. Excedente del ejercicio	3	2.403,60	50.033,66

La disminución de los fondos propios se debe a la imputación de gastos de otros ejercicios y que al contabilizarse en el 2014 pasan a disminuir las reservas, que es la partida en la cual se han ido acumulando los excedentes de otros ejercicios.

Estos fondos propios suponen el 40% del pasivo total, lo que nos indica que de cada euro 0,40 son propios y 0,60 euros ajenos.



9. Situación fiscal

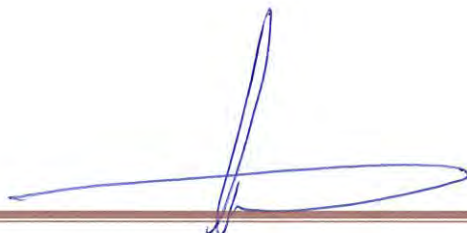
- La conciliación del importe neto de ingresos y gastos con la base imponible del Impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2014			Importe del ejercicio 2013		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio del ejercicio			2.403,60			50.033,67
Impuesto sobre Sociedades	4.008,00	378,00	3.630,00	3.750,00		3.750,00
Gastos por donativos y liberalidades (art 14.1 e) LIS	1.200,00		1.200,00		----	-----
-Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV título VII L.I.S)	15.000,00	6.033,60	8.966,40		38.783,67	(38.783,67)
Base imponible (resultado fiscal)			16.200,00			15.000,00

- Ajustes efectuados al saldo de ingresos y gastos del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias:

<i>AUMENTOS</i>	2014	2013
Corrección por IS	Impuesto sobre beneficios 4.008,00	Impuesto sobre beneficios 3.750,00
Otros correcciones al resultado de la cuenta de P y G (excluida corrección IS)		
- Gastos por donativos y liberalidades art 14.1 e) LIS	1.200,00	---
-Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV título VII L.I.S)	15.000,00	---

<i>DISMINUCIONES</i>	2014	2013
Corrección por IS	Impuesto sobre beneficios 378,00	Impuesto sobre beneficios
Otros correcciones al resultado de la cuenta de P y G (excluida corrección IS)		
-Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV título VII L.I.S)	6.033,60	38.783,67



- La composición del Impuesto sobre Sociedades entre impuestos corrientes y diferidos es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2014	2013
(Ingreso)/ Gasto impositivo efectivo		
Detalle:		
- Corriente	4.008,00	3.750,00
- Diferido	(378)	0,00

- El cálculo del impuesto de sociedades presenta el siguiente detalle:

	2014	2014
Resultado contable antes de impuestos	6.033,60	53.783,67
Base imponible previa	6.033,60	53.783,67
(+) Gastos por donativos y liberalidades (art 14.1 e) LIS	1.200,00	0,00
(+) Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV título VII L.I.S)	15.000,00	0,00
(-) Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV título VII L.I.S)	-6.033,60	-38.783,67
Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas	16.200,00	15.000,00
(-) Compensación de bases imponibles negativas periodos anteriores		
Base imponible	16.200,00	15.000,00
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	4.050,00	3.750,00
Cuota íntegra ajustada positiva.....	4.050,00	3.750,00
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	-42,00	0,00
Cuota líquida positiva	4.008,00	3.750,00
Retenciones e ingresos a cuenta	-1.114,78	-2.632,04
Cuota del ejercicio a ingresar o devolver	2.893,22	1.117,96
Pagos fraccionados	-883,66	-1.725,25
Líquido a ingresar o devolver	2.009,56	-607,29



-Detalle de la deducción por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

	Per. actual. Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donac. a ent.sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2013	420,00	42,00	378,00
TOTAL	420,00	42,00	378,00

- La composición de las cuentas de “Administraciones Públicas” del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre es la siguiente:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS	2014	2013
- HP.deudora por IVA	3.374,23	0,00
- HP.deudora por subvenciones	374.273,89	524.621,44
- HP.deudora por Impuesto de Sociedades 2007	1.250,64	1.250,64
- HP.deudora por Impuesto de Sociedades 2013	607,29	607,29
TOTAL	379.506,05	526.479,37

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS	2014	2013
- HP acreedora por IVA	0,00	18.520,80
- HP acreedora por IRPF	23.217,11	21.442,30
- HP acreedora por IS	2.009,56	-
- Organismos de la Seguridad Social acreedora	6.908,56	5.424,02
TOTAL	32.135,23	45.387,12

- Otros tributos:

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.



10. Ingresos y Gastos

El detalle de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio es el siguiente:

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	2014	2013
-Cuotas de asociados y afiliados	560.457,22	559.316,67
-Aportaciones de usuarios	86.059,85	61.388,00
-Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	138.519,08	157.994,13
-Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	461.259,19	511.617,08
TOTAL	1.246.295,34	1.290.315,88

Detalle de los ingresos de patrocinadores

PATROCINADOR - COLABORADOR	CANTIDAD ANUAL	CANTIDAD PERIODIFICADA 2014/2015	INGRESOS EJERCICIO 2014
Convenio Oro Esemtia	8400,00	(2.100,00)	6.300,00
Convenio Bronce Alcesa	1.900,00	(158,33)	1.741,67
Patrocinio Plata Baby Control	5.900,00	(491,67)	5.408,33
Convenio Editorial Everest	8400,00	(2.100,00)	6.300,00
Convenio Saned	5.900,00	(2.950,00)	2.950,00
Convenio Santillana	65.000,00	(32.500,00)	32.500,00
Convenio Yadra	9.000,00	(7.500,00)	1.500,00
Convenio Olmata	8.400,00	(7.700,00)	700,00
Ingresos que corresponden a patrocinadores periodificados en 2013 e imputados en 2014	59.219,08		59.219,08
Total ingresos patrocinadores	172.119,08	(55.500,00)	116.619,08

El detalle de los gastos correspondientes al ejercicio es el siguiente:

GASTOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	2014	2013
Gastos de personal	305.683,98	281.359,56
Otros gastos de la actividad	953.679,27	992.003,05
Amortización del inmovilizado	1.139,40	2.646,18
TOTAL	1.260.502,65	1.276.008,79

El detalle de los gastos e ingresos excepcionales es el siguiente:

OTROS RESULTADOS	2014	2013
Gastos excepcionales	705,35	304,92
Ingresos excepcionales	0,00	691,29



11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas por la Asociación para financiar los gastos de la actividad de formación se consideran deudas a largo plazo transformable en subvenciones imputándose al resultado del ejercicio conforme se van justificando los costes asociados a dicha formación.

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2014 por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), han sido las siguientes:

- Plan de Formación FI40185AA del 17 de diciembre de 2014 por importe de 296.044,00 euros.
- Plan de Formación FI40187AA del 17 de diciembre de 2014 por importe de 58.248,80 euros.

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2014 por la Dirección General de Formación (Consejería de Empleo, Turismo y cultura) de la Comunidad de Madrid ha sido las siguientes:

- Plan de Formación EXP: FC21029/2014/1561EFS de 23 de diciembre de 2014 por importe de 19.920,00 euros.

a) Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del Balance.

Entidad	Importe	Finalidad específica de subvenciones, donaciones y legados
Servicio Público de Empleo Estatal 2014 (FI40185AA)	296.044,00 €	Planes de formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas
Servicio Público de Empleo Estatal 2014 (F140187AA)	58.248,80 €	Planes de formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas
Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la CAM (EXP: FC21029/2014/1561EFS)	19.920,00 €	Plan de Formación dirigido prioritariamente a trabajadores ocupados

El importe de las ayudas económicas corresponde al pago de 118.000,00 euros a la Fundación Europea Educación y Libertad para colaborar en la realización de sus fines fundacionales que están en la línea de los fines estatutarios de la Asociación.

b) Análisis del movimiento de las partidas de la Cuenta de resultados



Imputación de subvenciones transferidas al excedente del ejercicio

Consejería de Educación y Empleo de la CAM FC0024/2012/0408CFS	502,34
Imputado en el ejercicio.	484,00
Pendiente de imputar	18,34
Servicio Público de Empleo Estatal F013962AA	345.587,70
Imputado en el ejercicio.	345.655,69
Pendiente de imputar	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal F130963AA	110.170,40
Imputado en el ejercicio.	110.119,50
Pendiente de imputar	50,90

c) Información sobre el cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados, desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido, y en su caso, grado de certeza o incertidumbre en el cumplimiento de las condiciones asociadas de la subvención, donación o legado.

La situación de los expedientes formativos son los que a continuación se establece:

Ejercicio 2012

Expediente	Situación	Cantidad
FC0024/2012/0408CFS	Pendiente de liquidar	18,34
F130963AA	Pendiente de liquidar	50,94

Ejercicio 2014

Expediente	Situación	Cantidad
F140185AA	Pendiente de justificar	296.044,00 €
F140187AA	Pendiente de justificar	58.248,80 €
FC21029/2014/1561EFS	Pendiente de justificar	19.920,00 €

12. Operaciones con partes vinculadas

Existe una vinculación entre la Asociación ACADE (Asociación de centros autónomos de Enseñanza Privada con la Fundación Fundel (Fundación Europea Educación y Libertad), por órganos de administración no por integración de ACADE en el Patronato de Fundel ni viceversa. Según establece el artículo 20.7 de la Convocatoria aprobada mediante resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, ACADE únicamente podrá subcontratar por una sola vez hasta el 50% de la actividad formativa. La contratación de personal docente para la impartición de la formación subvencionada por parte del beneficiario no se considerará subcontratación.



Cuando la actividad concertada exceda del 20 por ciento del importe de la subvención concedida y dicho importe sea superior a 60.000 euros, ACADE deberá solicitar autorización previa del órgano concedente, debiendo aportar una justificación de que la elección de entidades subcontratadas se ha realizado atendiendo a la capacidad técnica requerida. En caso de subcontratación con entidades vinculadas a ACADE, además del cumplimiento de los requisitos anteriores, el artículo 29.7.d) de la citada Ley 38/2003, exige que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado. A tal efecto se deberá acreditar dicho extremo en el momento de la presentación de la solicitud de la autorización. Las entidades subcontratadas deberán aportar los modelos de contrato que se vayan a formalizar para su previa autorización. Asimismo y con anterioridad a la resolución de concesión y a la firma del convenio, ACADE deberá aportar una justificación de que la elección de las entidades subcontratadas se ha realizado atendiendo a la capacidad técnica requerida.

Subvenciones concedidas por el **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** durante el ejercicio 2014:

EXPEDIENTE	FECHA DE COMUNICACIÓN	IMPORTE a ejecutar	ENTIDAD VINCULADA EJECUCIÓN PLAN DE FORMACIÓN	PORCENTAJE a ejecutar
FI40185AA	17/12/2014	98.867,69	FUNDACIÓN EUROPEA EDUCACIÓN Y LIBERTAD	33,40%
FI40187AA	17/12/2014	19.598,73	FUNDACIÓN EUROPEA EDUCACIÓN Y LIBERTAD	33,65%

Subvenciones concedidas por la **Consejería de empleo, turismo y cultura** durante el ejercicio 2014

EXPEDIENTE	FECHA DE COMUNICACIÓN	IMPORTE	ENTIDAD VINCULADA EJECUCIÓN PLAN DE FORMACIÓN	PORCENTAJE A EJECUTAR
FC21029/2014/ 1561EFS	23/12/2014	19.920,00		

Subvenciones concedidas por el **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** durante el ejercicio 2013:

EXPEDIENTE	FECHA DE COMUNICACIÓN	IMPORTE	ENTIDAD VINCULADA EJECUCIÓN PLAN DE FORMACIÓN	PORCENTAJE A EJECUTAR
F130962AA	27/12/2013	345.587,70	FUNDACIÓN EUROPEA EDUCACIÓN Y LIBERTAD	45,71 %

F130963AA	27/12/2013	110.170,40	FUNDACIÓN EUROPEA EDUCACIÓN Y LIBERTAD	43,41 %
------------------	------------	------------	--	---------

13.Otra información

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2014:

EMPLEADOS	INICIO	FINAL
FIJOS	7	7

- **Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio 2014, por categorías y sexos:**

Grupo	Categoría	Nº empleados	Hombres	Mujeres
1	Ingenieros y licenciados	6	1	5
3	Jefes administrativos y de taller	1		1
7	Auxiliares administrativos	-	-	-
	TOTAL	7	1	6

- **Otra información:** Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2013:

EMPLEADOS	INICIO	FINAL
FIJOS	6	7

- **Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio 2013, por categorías y sexos:**

- En el

Grupo	Categoría	Nº empleados	Hombres	Mujeres
1	Ingenieros y licenciados	6	1	5
3	Jefes administrativos y de taller	1		1
7	Auxiliares administrativos	-	-	-
	TOTAL	7	1	6

ejercicio 2014 hubo elecciones a la presidencia de la Organización, siendo reelegido D. Jesús Núñez Velázquez nuevamente como Presidente por cuatro años. La nueva composición de la Junta Directiva de ACADE quedó de la siguiente manera:


Presidente: Jesús Núñez Velázquez (Universidad Alfonso X el Sabio)

Vicepresidente 1º: José Varela Núñez (Colegio Obradoiro) *

Vicepresidente 2º: Luciano Martínez Sánchez (Centro de Educación Infantil Arcadia)*

Tesorero: Francisco Corbí Ramón (British School Xativa-NABSS)

Vocales:



José Luis Alíer Gándaras (Colegio Retamar)
 José Francisco Bracho Cordon (Centros Infantiles Minene)
 Luis Fuentes Afuera (Colegio Bristol)
 Laurentino Galán Escobar (Colegio Santo Ángel)
 Antonio González García (Colegio Internacional Meres)
 Pilar González Morcillo (Colegio Ágora)
 Antonio López Bonillo (Colegio Cisneros Alter)*
 Ana Marsá Lafarge (Colegio Europeo de Madrid)
 M^a Carmen Martín Irañeta (Centro de Educación Infantil San Nicolás)
 Alejandro Monzonis Marín (Colegio Iale)*
 Aidan O'Toole (FECEI)*
 Agustín Serrabona López (Colegio Agave)*
 Juan José Palacios Corredera (Colegio Punta Galea)
 Alberto Rodríguez Ojeda (Colegios Arenas)
 Agustín Romero Rubiato (Kensington School)
 Dolores San Juan Díaz (Estudio de Danza Lola San Juan)*
 Juan Yagüe Sevillano (Colegio Pax Casvi)
 Ricardo Zapater Galve (Liceo Europa)*

*Miembros de la Junta Directiva de pleno derecho, nombrados por las respectivas organizaciones territoriales o sectoriales de ACADE

- Las retribuciones de cualquier clase percibidas por los miembros del Órgano de Gobierno de la entidad y "Alta Dirección", pueden desglosarse del siguiente modo:

Conceptos	2014	2013
Sueldos	103.648,91	103.648,91
Dietas	-	-
Otras retribuciones	-	-
Total	103.648,91	103.648,91

- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de Gobierno de la entidad.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.
- La Asociación tiene contratado con la sociedad Deyre Prevención, S.L. la prevención de riesgos laborales.
- La Asociación tiene contratado con ALKORA EBS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. un seguro de responsabilidad civil profesional y responsabilidad civil general, además de un seguro D&O para sus directivos.
- La Asociación cumple con lo establecido en la ley 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- El Presidente de la Asociación ostenta también el cargo de Presidente en la Fundación Europea Libertad y Educación.

▪ **Honorarios del auditor en el ejercicio**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas por la realización de la auditorias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 7.438,00 euros + IVA y a 7.438,00 euros + IVA euros respectivamente, no habiéndose percibido ninguna cantidad por otros conceptos.

▪ **Información sobre medio ambiente**

La Sociedad ha adoptado **las medidas oportunas en relación con la protección y mejora de medio ambiente** y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En consecuencia, **no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.**

▪ **Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero GEI**

La sociedad no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

▪ **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y en la consulta N° 7/2011 del Boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 88, se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

No hay aplazamientos que a fecha de cierre de ejercicio sobrepasen el plazo máximo legal de pago. El total pagos efectuados a proveedores en el ejercicio 2014 ascienden a 982.752,38 euros.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Durante el ejercicio, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales. Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

15. Firmas



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los miembros de la Junta Directiva de “ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)”

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad "ASOCIACION DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)" que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de “ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)”, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad “**ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)**” a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUDICAR,S.L.

(Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N°S1008)



Jesús Angel Carbajo Tereisa
Socio – Auditor de cuentas
N° ROAC: 14488

Madrid, a 5 de marzo de 2.015
Calle Infanta Mercedes,62 2º 8
28020 Madrid

INGRESOS €uros	PRESUPUESTO 2014	REALIZADO AL 31/12/2014	PRESUPUESTO 2014 ayudas	REALIZADO AYUDAS 31/12/2014	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2015 ayudas
INGRESOS ORDINARIOS						
Cuotas de asociados	555.000,00	559.686,38			573.704,39	
Exámenes/actividades Danza	45.000,00	51.069,85			48.000,00	
Entidades colaboradoras	125.000,00	131.619,08			195.200,00	
Paritarias / Consejo Escolar	5.500,00	559,37			5.500,00	
Eventos	38.250,00	57.660,84			30.000,00	
INGRESOS FINANCIEROS						
Otros ingresos financieros	7.000,00	4.908,05			3.500,00	
INGRESOS PLANES/Convenios Format						
Para personal interno			10.000,00			10.309,92
Para servicios profesionales CAM			45.260,00	484,00		19.920,00
Para servicios profesionales FTFE PRL2011			445.758,10	455.775,19		343.664,02
OTROS INGRESOS						
Ingresos Excepcionales y otros		5.000,00				
Ingresos por formación bonificada		1.146,76				
Actividades Círculo Calidad						
TOTAL INGRESOS	775.750,00	811.650,33	501.018,10	456.259,19	855.904,39	373.893,94

GASTOS €uros	PRESUPUESTO 2014	REALIZADO AL 31/12/2014	PRESUPUESTO 2014 ayudas	REALIZADO AYUDAS 31/12/2014	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2015 ayudas
COMPRAS						
Material de Oficina	5.400,00	5.214,77			5.400,00	
Publicaciones	40.000,00	38.222,96			40.000,00	
Reprografía	11.000,00	5.517,29			10.000,00	
SERVICIOS EXTERIORES						
Arrendamientos y cánones	8.000,00	7.983,60			8.000,00	
Reparaciones y conservación	3.000,00	1.877,47			3.000,00	
Servicios de Profesionales independientes	50.820,00	64.162,57			65.000,00	
Transportes	25.000,00	18.836,11			23.000,00	
Primas de Seguros	1.045,00	944,74			3.672,21	
Servicios bancarios y similares	800,00	539,45			700,00	
Relaciones públicas e institucionales	20.000,00	19.336,36			20.000,00	
Suministros	8.000,00	7.924,43			20.000,00	
Otros servicios	20.000,00	20.021,33			19.000,00	
Cuotas afiliación organizaciones	40.900,00	40.821,78			40.900,00	
GASTOS PLANES FUND. TRIPARTITA						
Trabajos realizados por empresas de formación para el plan FIFE			445.758,10	442.692,21		343.664,02
Trabajos realizados por empresas de formación para CAM			45.260,00	484,00		19.920,00
PRL						
GASTOS DE PERSONAL						
Sueldos y salarios+ SS a cargo de la empresa	293.985,00	289.748,45	10.000,00	13.083,28	308.232,18	10.309,92
Indemnizaciones						
Docentes formación continua						
DESARROLLO INSTITUCIONAL						
Atención y promoción asociativa	35.000,00	21.163,68			40.500,00	
IFIE						
Eventos	45.000,00	87.739,14			45.000,00	
Exámenes/actividades Danza	40.000,00	46.102,95			47.000,00	
DOTACIONES INSOLVENCIAS						
Incobrables	5.000,00	5.094,60			5.000,00	
Dotación prov. para insol. de tráfico						
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES						
Amortización del inmovilizado	2.800,00	1.139,40			1.500,00	
OTROS GASTOS						
Convenio Colaboración Fundel	120.000,00	120.000,00			150.000,00	
Docenter FC		2.520,00				
Gastos excepcionales		577,34		128,01		
TOTAL GASTOS	775.750,00	805.488,42	501.018,10	456.387,50	855.904,39	373.893,94
	0,00	6.161,91	-	(128,31)	0,00	-
Excedente		6.033,60				
Resultado gestión, antes de impuestos		3.630,00				
T.Sociedades 25%		2.403,60				
Rtado gestión, despues de imp.						
Inversiones						

Resultado gestión, antes de impuestos
T.Sociedades 25%
Rtado gestión, despues de imp.
Inversiones